## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# RESOLUCIÓN NÚMERO 1154 DE 2015 ( 25 AGO 2015 )

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

#### **EL SECRETARIO GENERAL**

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Resolución 1773 del 10 de noviembre de 2008,

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

**SEGUNDO:** Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

Que en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar provisionalmente a ROCÍO LADINO CÉSPEDES, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 51.810.642, actual Profesional Universitario 2044-06, en el empleo de Profesional Universitario 2044-07 de la Planta Global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras CAROLINA POLO LLERENA desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ROCIO LADINO CÉSPEDES desempeñará sus funciones en el Grupo de Supervisión de Riesgos de Liquidez de la Dirección de Riesgos de Mercado.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente novedad de personal genera diferencia salarial.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en Bogotá D.C., a los 25 AGO 2015

**EL SECRETARIO GENERAL** 

MONICA ANDRADE VALENCIA

Tr.